

IQUIQUE, 26 de marzo del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 0534.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

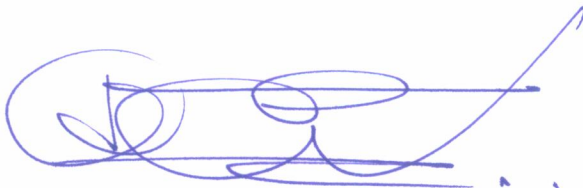
b. El Memorando N° 058 del Director del Departamento de Formación Técnica de fecha 20.03.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la asignación de funciones como Coordinador General del Departamento de Formación Técnica Zona Sur, Sr. JAIME ROMERO ACEVEDO, Rut 13.728.936-9, a partir del 02 de enero de 2014.-

2.- Déjase sin efecto cualquier designación anterior en la materia.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCION:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
GSB/SEG/rcc.



31 MAR 2014

